



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CEMO-SAF-ICTP-001/2026.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 12:30 horas, del 30 de marzo de 2026, en, las instalaciones que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en calle Aquiles Serdán No. 250, colonia Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de adjudicación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CEMO-SAF-ICTP-001/2026, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7 y 8 de la convocatoria al procedimiento.

Este acto es presidido por Alejandro Estrada Salinas, Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, servidor público facultado para el acto, quien les da la bienvenida y les informa a los asistentes que después de haber analizado cualitativamente las proposiciones recibidas, se procede a hacer de su conocimiento el siguiente

DICTAMEN:

En apego a lo establecido en la convocatoria respectiva, una vez hecha la evaluación detallada y la revisión cualitativa de las proposiciones presentadas, de acuerdo con el criterio de evaluación establecido para este procedimiento, se informa a los asistentes el resultado, en los términos siguientes:



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

Presenta propuesta en la partida única.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación que integra su proposición se dictamina lo siguiente:

Cumple técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, especificaciones técnicas del servicio y lo acordado en la junta de aclaraciones. Motivo por el cual se acepta su propuesta en la partida que oferta.

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Presenta propuesta en la partida única.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación que integra su proposición se dictamina lo siguiente:

No cumple técnicamente con lo solicitado en la convocatoria a este procedimiento, en virtud de que:

No presenta la totalidad de los documentos que conforman su proposición de conformidad a lo indicado en el numeral 9.2 y 9.3 de la convocatoria del procedimiento.

En ese mismo sentido, se observa que lo ofertado no coincide con las características del servicio solicitado, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento y lo precisado en la junta de aclaraciones al procedimiento, celebrada el día 19 de marzo de 2026.

En relación a los requisitos que deberán satisfacer los licitantes para la integración de la proposición, numeral 9.7, sobre numero 2, Requerimientos



Digitales, inciso a); No fue presentado por el licitante el requerimiento en cuestión, incumpliendo con lo requerido en la convocatoria del procedimiento.

SEGUROS EL POTOSI S.A.

Presenta propuesta en la partida única.

De la revisión cualitativa efectuada a la documentación que integra su proposición se dictamina lo siguiente:

Cumple técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, especificaciones técnicas del servicio y lo acordado en la junta de aclaraciones. Motivo por el cual se acepta su propuesta en la partida que oferta.

De conformidad con el dictamen previamente señalado, así como los resultados de la evaluación Técnica y Económica, se determino adjudicar al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la prestación del servicio; en los términos siguientes:

PROVEEDOR ADJUDICADO:			SEGUROS EL POTOSI S.A.		
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
Única	1	póliza	Seguro de vida para Legisladores del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Vigencia: de	\$1,690,856.31	\$1,690,856.31



			las 00:00 horas del 01/04/2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026. De conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento, junta de aclaraciones y proposición del licitante adjudicado.		
				Subtotal	\$1,690,856.31
				Impuestos aplicables	-
				Total	\$1,690,856.31

El monto total de la adjudicación es por la cantidad de **\$1,690,856.31 (Un Millón Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Cincuenta y Seis pesos 31/100 M.N.)**. la presente contratación se encuentra exenta de I.V.A. de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se notifica al licitante adjudicado que deberá de prestar los servicios de conformidad con las características de su propuesta técnica, económica y condiciones establecidas en la convocatoria de este procedimiento, así como lo señalado en la junta de aclaraciones respectiva.

Se solicita al licitante adjudicado que asista a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se le informara lo pertinente para la firma de contrato respectivo.



Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de lo establecido en la convocatoria, se difundirá un ejemplar de la presente acta vía correo electrónico para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



No existiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 12:50 horas, del día 30 del mes de marzo del año 2026.

Esta acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ALEJANDRO ESTRADA SALINAS – SECRETARIO.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	



<p>BRENDA ALIPIO MENDOZA – DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	
<p>MARÍA TERESA CAZAREZ ROSALES – DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	
<p>RAMÓN GARCÍA ARREOLA – ASESOR</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</p>	



POR LA CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	FIRMA
JOSE JESUS AREVALO PACHECO – REPRESENTANTE ACREDITADO	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE ACREDITADO	FIRMA
SIN ASISTENCIA		

----- FIN DEL ACTA -----